



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Radicado No. 20191500049293

Fecha: 01-02-2019



Cód.: 150
Bogotá, D.C. 31 Enero

MEMORANDO

PARA: Dr. LUBAR ANDRÉS CHAPARRO CABRA
Subsecretario de Gestión Institucional

DE: JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO (E)

ASUNTO: Informe preventivo. Evaluación de la gestión por áreas y/o dependencias - 2018
(Subsecretaría de Gestión Institucional)

Respetado Doctor:

Teniendo en cuenta el parágrafo 3 del Acuerdo de la CNSC 20181000006176 del 10 de octubre de 2018, el cual establece que "Para la Evaluación del desempeño laboral del período 1º de febrero de 2018 a 31 de enero de 2019 se tendrán en cuenta las disposiciones contenidas en el Acuerdo 565 de 2016 ..." el cual determina en su numeral 4 que le corresponde a la Oficina de Control Interno "a) Dar a conocer a los responsables de la Evaluación del Desempeño, el resultado de la Evaluación de Gestión por Áreas o Dependencias, de acuerdo con los términos establecidos para tal fin en el literal a) del artículo 26 del presente Acuerdo y lo dispuesto por el Consejo Asesor del Gobierno Nacional en materia de control interno de las entidades del orden nacional o territorial; evaluación que hace parte de la calificación definitiva de la Evaluación del Desempeño Laboral", dicha evaluación será anual y tomada en cuenta para la evaluación de desempeño definitiva.

A continuación, presento informe de evaluación de las metas del plan de gestión para la vigencia 2018:

EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR ÁREAS O DEPENDENCIAS								
PERÍODO DE VIGENCIA		DÍA	MES	AÑO	A	DÍA	MES	AÑO
		1	1	2018		31	12	2018
Resultados de la evaluación por áreas o dependencias								
Nº	ÁREA O DEPENDENCIA	CALIFICACIÓN DEL ÁREA O DEPENDENCIA		OBSERVACIONES				
1	Subsecretaría de Gestión Institucional - Proceso Gestión Corporativa Institucional	9,97		Se observa cumplimiento de las metas propuestas para 2018, con algunas excepciones que pueden ser verificadas en matriz que por proceso se presentan a continuación.				
2	Subsecretaría de Gestión Institucional - Servicio al Ciudadano	9,00						
Calificación total de la dependencia - Subsecretaría de Gestión Institucional		9,49						



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Radicado No. 20191500049293

Fecha: 01-02-2019



A continuación, se presentan los resultados por meta del plan de gestión, con el fin de facilitar la revisión de lo consignado en la matriz de evaluación que se presenta a continuación, se recomienda tener en cuentas lo siguiente:

- (a) **Meta Plan de Gestión:** Corresponde a la meta determinada en el plan de gestión de acuerdo con la información oficializada por la Oficina Asesora de Planeación
- (b) **Ponderación meta:** Corresponde al peso porcentual con el cual se balanceo el plan en el momento de su formulación, el cual corresponde en la suma total de metas al 100% de la gestión de cada dependencia.
- (c) **Nombre del indicador:** Corresponde a la denominación de la fórmula con la cual se medirá el cumplimiento de la meta establecida en los planes de gestión
- (d) **Programado anual:** Corresponde a la magnitud programada para la vigencia
- (e) **Acumulado anual:** Corresponde al porcentaje de avance logrado y reportado para la vigencia
- (f) **Resultado evaluación OCI:** Corresponde al porcentaje evidenciado por la Oficina de Control Interno, con la revisión de las evidencias aportadas por la Alcaldía Local
- (g) **Porcentaje evaluación OCI / Programado anual:** Corresponde al porcentaje evidenciado por la Oficina de Control Interno, con respecto a lo programado en el año, con el fin de observar el avance total en el período evaluado
- (h) **Resultado evaluación OCI por ponderación de meta:** Corresponde a la calificación definitiva de la Oficina de Control Interno, teniendo en cuenta el peso porcentual que se asignó a cada meta. Esta calificación está dada sobre los 10 puntos totales de la evaluación.
- (i) **Observaciones a la evaluación:** Corresponde a la retroalimentación realizada por la Oficina de Control Interno, de acuerdo con la información revisada, con el fin de que se tomen las acciones correspondientes, de ser necesario.
- (j) **Total, Evaluación OCI:** Corresponde al porcentaje total de avance que se evidenció en la verificación realizada

Evaluación de la Gestión por áreas y/o dependencias: Corresponde al porcentaje transformado en puntos de acuerdo con la metodología establecida, el cual tiene como máximo la calificación de 10 puntos.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Radicado No. 20191500049293

Fecha: 01-02-2019



PROCESO GESTIÓN CORPORATIVA

INSTITUCIONAL

Meta Plan de Gestión (a)	Ponderación meta (b)	Nombre del indicador (c)	Programado anual (d)	Resultado Acumulado (e)	Resultado evaluación OCi (f)	Evaluación OCi/ Programado (g)	Resultado evaluación OCi por ponderación de meta (h)	Observaciones de la evaluación realizada por la OCi con respecto a las evidencias aportadas (i)
Realizar seguimientos mensuales (12) al cumplimiento del Plan Anual de Adquisiciones aprobado para la vigencia 2018 de la Secretaría Distrital de Gobierno.	15,0%	Número de seguimientos al Plan Anual de Adquisiciones realizados	12	12	12	100%	0,150	Se reportan los informes mensuales de "Gestión Presupuestal y Contractual", en el cual se evidencian los seguimientos realizados al PAA.
Adelantar seguimientos mensuales (12) al cumplimiento de los compromisos concertados con los Sindicatos de la entidad en los acuerdos laborales.	1,0%	Número de seguimientos a los compromisos de los acuerdos laborales de la Entidad realizados	12	12	8	67%	0,007	Se reportan dos actas de seguimiento a acuerdos laborales: 1. 16 de abril: Acta de cumplimiento del acuerdo laboral 2. 9 de mayo: Seguimiento acuerdos laborales (2013-2016) 3. 8 de agosto 4. 23 de agosto 5. 24 de septiembre 6. 17 octubre 7. 26-11-2018 8. Gestiones y seguimiento a solicitud de análisis de estudios del nivel de riesgo, recomendaciones y generación de medidas de protección para la vida e integridad de los funcionarios. (convenio interadministrativo UPN). En informe de plan de gestión se reportan que se realizaron doce seguimientos en la vigencia 2018, sin embargo en las evidencias de actas de reuniones y actuaciones realizadas se evidencian 8 acciones de seguimiento.

Edificio Liévano
Calle 11 No. 8 -17
Código Postal: 111711
Tel. 3387000 - 3820660
Información Línea 195
www.gobiernobogota.gov.co

GDI - GPD - F031
Versión: 03
Vigencia:
22 de noviembre de 2018

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Radicado No. 20191500049293

Fecha: 01-02-2019



Meta Plan de Gestión (a)	Ponderación meta (b)	Nombre del indicador (c)	Programado anual (d)	Resultado Acumulado (e)	Resultado evaluación OCI (f)	Evaluación OCI/ Programado (g)	Resultado evaluación OCI por ponderación de meta (h)	Observaciones de la evaluación realizada por la OCI con respecto a las evidencias aportadas (i)
Comprometer como mínimo el 99% de los recursos apropiados en la vigencia para los proyectos de inversión gerenciados por la Subsecretaría de Gestión Institucional.	15,0%	Porcentaje de ejecución presupuestal de los proyectos de inversión 1120 y 1128	99%	99%	99%	100%	0,150	Se evidencia ejecución presupuestal con corte a diciembre de 2018, e n la cual se observan que en promedio los proyectos de inversión 1120 y 1128 presentan una ejecución de compromisos de 99,87%
Realizar seguimientos mensuales (12) al cumplimiento de las metas proyecto y metas plan de Desarrollo de los proyectos de inversión gerenciados por la Subsecretaría de Gestión Institucional.	15,0%	Número de seguimiento al cumplimiento de los metas realizados	12	12	12	100%	0,150	Se evidencian los informes mensuales de ejecución de los proyectos de inversión 1120 y 11128 dirigidos a la Oficina Asesora de Planeación.

Edificio Liévano
Calle 11 No. 8 -17
Código Postal: 111711
Tel. 3387000 - 3820660
Información Línea 195
www.gobiernobogota.gov.co

GDJ - GPD - F031
Versión: 03
Vigencia:
22 de noviembre de 2018

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Radicado No. 20191500049293

Fecha: 01-02-2019



Meta Plan de Gestión (a)	Ponderación meta (b)	Nombre del Indicador (c)	Programado anual (d)	Resultado Acumulado (e)	Resultado evaluación OCI (f)	Evaluación OCI/ Programado (g)	Resultado evaluación OCI por ponderación de meta (h)	Observaciones de la evaluación realizada por la OCI con respecto a las evidencias aportadas (i)
Elaborar un (1) documento que identifique las medidas de lucha contra la corrupción empleadas por la actual administración en la Secretaría Distrital de Gobierno, señalando como mínimo objetivos, acciones, responsables y recursos.	17.0%	Documento de medidas de lucha contra la corrupción elaborado	1	1	1	100%	0,170	Se evidencia documento de Medidas Anticorrupción de la SDG, en el cual se observan medidas, responsables y recursos. Se recomienda en próximos periodos de reporte adjuntar documento formal de adopción en el cual se pueda evidenciar que es un documento definitivo, pues el adjuntado no se encuentra firmado, formalizado o con acta de aprobación.
Adelantar 2 jornadas de actualización y unificación de criterios contables con las Alcaldías Locales bajo el nuevo marco normativo contable.	17.0%	Socializaciones de unificación de criterios sobre la nueva norma contable	2	2	2	100%	0,170	Se evidencian las actas de dos jornadas realizadas: 29 mayo de 2018 en la cual se contó con 52 asistentes y 28 de agosto de 2018 la cual contó con 31 asistentes.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ O C

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Radicado No. 20191500049293

Fecha: 01-02-2019



Meta Plan de Gestión (a)	Ponderación meta (b)	Nombre del Indicador (c)	Programado anual (d)	Resultado Acumulado (e)	Resultado evaluación OCI (f)	Evaluación OCI/ Programado (g)	Resultado evaluación OCI por ponderación de meta (h)	Observaciones de la evaluación realizada por la OCI con respecto a las evidencias aportadas (i)
Hacer un (1) ejercicio de evaluación del normograma aplicables al proceso/Alcaldía Local de conformidad con el procedimiento "Procedimiento para la identificación y evaluación de requisitos legales"	3,0%	Ejercicios de evaluación de los requisitos legales aplicables el proceso/Alcaldía realizados	1	1	1	100%	0,030	De acuerdo con el reporte realizado por la Oficina Asesora de Planeación, en el primer semestre se realizó una actualización integral del normograma
Desarrollar dos mediciones del desempeño ambiental en el proceso/alcaldía local de acuerdo a la metodología definida por la OAP	2,0%	Mediciones de desempeño ambiental realizadas en el proceso/alcaldía local	2	2	2	100%	0,020	De acuerdo con el reporte realizado por la Oficina Asesora de Planeación, la dependencia realizó las mediciones de desempeño ambiental programadas para la vigencia.

Edificio Liévano
Calle 11 No. 8 -17
Código Postal: 111711
Tel. 3387000 - 3820660
Información Línea 195
www.gobiernobogota.gov.co

GDI - GPD - F031
Versión: 03
Vigencia:
22 de noviembre de 2018

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Radicado No. 20191500049293

Fecha: 01-02-2019



Meta Plan de Gestión (a)	Ponderación meta (b)	Nombre del indicador (c)	Programado anual (d)	Resultado Acumulado (e)	Resultado evaluación OCI (f)	Evaluación OCI/ Programado (g)	Resultado evaluación OCI por ponderación de meta (h)	Observaciones de la evaluación realizada por la OCI con respecto a las evidencias aportadas (i)
Disminuir a 0 la cantidad de requerimientos ciudadanos vencidos asignados al proceso/Alcaldía local, según el resultado presentado en la vigencia 2017 y la información presentada por Servicio a la ciudadanía	2,5%	Disminución de requerimientos ciudadanos asignados al proceso/Alcaldía Local	0	0	0	100%	0,025	No se observan en reporte emitido por el proceso de Servicio al Ciudadano que la dependencia cuente con requerimientos pendientes de respuesta de la vigencia 2017.
Registrar una (1) buena práctica y una (1) experiencia producto de errores operacionales por proceso o Alcaldía Local en la herramienta institucional de Gestión del Conocimiento (AGORA)	2,5%	Buenas prácticas y lecciones aprendidas identificadas por proceso o Alcaldía Local en la herramienta de gestión del conocimiento (AGORA)	2	2	2	100%	0,025	Se observa el registro de buena práctica institucional (Subsecretaría de Gestión Institucional, Dirección Administrativa y Dirección de Gestión del Talento Humano) y de experiencias productos de errores operacionales evidenciados.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Radicado No. 20191500049293

Fecha: 01-02-2019



Meta Plan de Gestión (a)	Ponderación meta (b)	Nombre del Indicador (c)	Programado anual (d)	Resultado Acumulado (e)	Resultado evaluación OCI (f)	Evaluación OCI/ Programado (g)	Resultado evaluación OCI por ponderación de meta (h)	Observaciones de la evaluación realizada por la OCI con respecto a las evidencias aportadas (i)
Depurar el 100% de las comunicaciones en el aplicativo de gestión documental ORFEO I (a excepción de los derechos de petición)	2,0%	Porcentaje de depuración de las comunicaciones en el aplicativo de gestión documental	100%	100%	100%	100%	0,020	De acuerdo con el reporte de Atención al Ciudadano, la Subsecretaría de Gestión Institucional no cuenta con requerimientos o comunicaciones pendientes en ORFEO I (Se recomienda revisar 31 comunicaciones que aparecen vigentes en el sistema, asignadas al Comité de Convivencia Laboral, con el fin de que sean revisadas por la Dirección de Gestión del Talento Humano para que sean ajustadas en el sistema ya que en las pantallas de la dependencia no aparecen estos requerimientos pendientes de atención)
Cumplir el 100% del Plan de Actualización de la documentación del Sistema de Gestión de la Entidad correspondientes al proceso (Nivel Central)	3,0%	Cumplimiento del plan de actualización de los procesos en el marco del Sistema de Gestión	100%	100%	100%	100%	0,030	Se observa de acuerdo al reporte de la OAP que las dependencias cumplieron con la actualización documental programada para la vigencia 2018
Mantener el 100% de las acciones de mejora asignadas al proceso/Alcaldía con relación a planes de mejoramiento interno documentadas y vigentes	3,0%	Acciones correctivas documentadas y vigentes	100%	100%	100%	100%	0,030	Se observan 4 planes de mejoramiento abiertos los cuales al cierre no presentan vencimiento. Se recomienda la revisión y reporte del plan 840 (auditorías externas ambientales), el cual en el reporte de la OAP presenta vencimiento pero al verificar el estado de avance aparecen como incumplidas, verificar con la OAP para su revisión y cierre en el sistema. Se recomienda finalizar el reporte de las 3 acciones que presentan fecha de vencimiento a 31-12-2018 (planeas 3, 15 y 36)

Edificio Liévano
Calle 11 No. 8 -17
Código Postal: 111711
Tel. 3387000 - 3820660
Información Línea 195
www.gobiernobogota.gov.co

GDI - GPO - F031
Versión: 03
Vigencia:
22 de noviembre de 2018

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Radicado No. 20191500049293

Fecha: 01-02-2019



Meta Plan de Gestión (a)	Ponderación meta (b)	Nombre del Indicador (c)	Programado anual (d)	Resultado Acumulado (e)	Resultado evaluación OCI (f)	Evaluación OCI/ Programado (g)	Resultado evaluación OCI por ponderación de meta (h)	Observaciones de la evaluación realizada por la OCI con respecto a las evidencias aportadas (i)
Realizar la publicación del 100% de la información relacionada con el proceso/Alcaldía atendiendo los lineamientos de la ley 1712 de 2014	2,0%	Información publicada según lineamientos de la ley de transparencia 1712 de 2014	100%	100%	100%	100%	0,020	Se toma muestra de los documentos a cargo de la Subsecretaría y demás dependencias asociadas: Presupuesto general asignado Programa de Gestión Documental Costos de reproducción Se verifican links de acceso y publicaciones realizadas de acuerdo a la matriz de publicaciones con corte al cuarto trimestre de 2018.
Total Evaluación OCI							0,997	
Evaluación de la Gestión por áreas y/o dependencias							9,97 PUNTOS	

PROCESO SERVICIO A LA CIUDADANÍA

Meta Plan de Gestión (a)	Ponderación meta (b)	Nombre del Indicador (c)	Programado anual (d)	Resultado Acumulado (e)	Resultado evaluación OCI (f)	Evaluación OCI/ Programado (g)	Resultado evaluación OCI por ponderación de meta (h)	Observaciones de la evaluación realizada por la OCI con respecto a las evidencias aportadas (i)
Realizar el registro del 100% de los Derechos de Petición que ingresan a través del SDQS-GESTOR DOCUMENTAL en la base de datos "reporte preventivo".	7,00%	Porcentaje de registro de los derechos de petición ingresados en los aplicativos SDQS-GESTOR DOCUMENTAL	100%	100%	100%	100%	0,070	Se revisan de manera aleatoria los reportes preventivos de: Tunjuelito, Ciudad Bolívar, Suba, Santafé y Kennedy, observando para todos los registros del reporte preventivo la asignación del número SDQS.

Edificio Liévano
Calle 11 No. 8 -17
Código Postal: 111711
Tel. 3387000 - 3820660
Información Línea 195
www.gobiernobogota.gov.co

GDI - GPD - F031
Versión: 03
Vigencia:
22 de noviembre de 2018

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Radicado No. 20191500049293

Fecha: 01-02-2019



Meta Plan de Gestión (a)	Ponderación meta (b)	Nombre del indicador (c)	Programado anual (d)	Resultado Acumulado (e)	Resultado evaluación OCI (f)	Evaluación OCI/ Programado (g)	Resultado evaluación OCI por ponderación de meta (h)	Observaciones de la evaluación realizada por la OCI con respecto a las evidencias aportadas (i)
Realizar un (1) informe mensual de monitoreo al cumplimiento de los términos de respuesta a los Derechos de Petición que ingresan a la entidad a través del GESTOR DOCUMENTAL-SDQS.	6,00%	Informes de monitoreo al cumplimiento de los términos de respuesta realizados	12	12	12	100%	0,060	Se observan doce 12 informes publicados en la página web enlace Transparencia para la vigencia 2018
Realizar un (1) reporte mensual con la actualización y publicación de la Guía de trámites y servicios de la Secretaría Distrital de Gobierno.	6,00%	Reportes de actualizaciones y publicaciones de la Guía de trámites y servicios realizados	12	12	12	100%	0,060	Se verifican informes enviados a la Dirección Distrital de Servicio al Ciudadano, en el cual se indica la revisión y actualización de la Guía de Trámites
Realizar un (1) monitoreo bimestral al cumplimiento de la estrategia registrada en el Sistema Único de Racionalización de Trámites (SUIT) frente a la racionalización de los trámites a cargo de la Entidad.	6,00%	Monitoreo a la estrategia de Racionalización de Trámites SUIT realizado	6	6	6	100%	0,060	Se evidencian las actas de monitoreo realizadas en el transcurso de la vigencia en la cual se trataron los temas de seguimiento a la estrategia de racionalización de trámites, se recomienda sin embargo que sea verificada la efectividad de los seguimientos y la participación en el monitoreo, pues para el segundo cuatrimestre no fue realizado el seguimiento y reporte del monitoreo a realizarse en septiembre de 2018 y esto conlleva a la presentación de vencimiento en los términos para la prórroga del cumplimiento de la estrategia para los trámites proyectados.
Realizar cuatro (4) mesas de monitoreo a la respuesta de los Derechos de Petición con el Defensor de la Ciudadanía, Alcaldes Locales y grupos de trabajo, en las Alcaldías Locales que tengan un nivel bajo de respuesta.	7,00%	Mesas de seguimiento Defensor de la Ciudadanía respuesta Derechos de Petición realizadas	4	4	4	100%	0,070	Se evidencian las actas de monitoreo a la respuesta de los Derechos de Petición con el Defensor de la Ciudadanía.

Edificio Liévano
Calle 11 No. 8 -17
Código Postal: 111711
Tel. 3387000 - 3820660
Información Línea 195
www.gobiernobogota.gov.co

GDI - GPD - F031
Versión: 03
Vigencia:
22 de noviembre de 2018

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Radicado No. 20191500049293

Fecha: 01-02-2019



Meta Plan de Gestión (a)	Ponderación meta (b)	Nombre del Indicador (c)	Programado anual (d)	Resultado Acumulado (e)	Resultado evaluación OCI (f)	Evaluación OCI/ Programado (g)	Resultado evaluación OCI por ponderación de meta (h)	Observaciones de la evaluación realizada por la OCI con respecto a las evidencias aportadas (i)
Atender el 100% de las solicitudes de certificados de residencia que se realicen a través de los puntos de atención a la ciudadanía de la Entidad.	7,00%	Porcentaje de expedición de Certificados de Residencia	100%	100%	100%	100%	0,070	Se evidencian reporte donde se verifica el ingreso y respuesta frente a certificados de residencia expedidos en la vigencia
Diseñar y apoyar la implementación de una (1) estrategia para optimizar la aplicación y medición de la percepción y satisfacción de los servicios a cargo de la entidad por los canales presencial, virtual y telefónico.	7,00%	Estrategia para la medición de la Percepción y Satisfacción de los servicios diseñada e implementada	1	0,5	0,7	70%	0,049	Se evidencia el diseño de la estrategia para la medición de la percepción y satisfacción de los servicios prestados, la cual se aplicará a través de equipos tecnológicos (Tablet instaladas en las alcaldías locales), los cuales ya fueron adquiridos, se encuentra pendiente la validación del enlace de encuestas por la DTI, para que una vez se reciban se inicie la implementación y medición de la percepción
Realizar durante el año visitas de monitoreo al 100% de los puntos de Atención a la Ciudadanía y CDI de la Entidad, para verificar el cumplimiento de los protocolos de Servicio y evidenciar oportunidades de mejora.	7,00%	Porcentaje de monitoreo a los puntos de Atención a la Ciudadanía	44	44	44	100%	0,070	Se evidencia la realización de las visitas de monitoreo realizados en los puntos de atención a la ciudadanía
Diseñar y gestionar con la Dirección de Tecnologías e Información la implementación de una (1) herramienta que permita a los puntos de Atención a la Ciudadanía contar con información actualizada y en línea frente a la oferta institucional local.	6,00%	Herramienta de oferta institucional local diseñada e implementada	1	0,8	0,8	80%	0,048	Se evidencia la elaboración de matriz con la información genérica para la inclusión de la información relacionada con la oferta institucional local y documento en Word con la descripción de los parámetros de diseño y funcionamiento de la plataforma web de consulta, sin embargo no ha sido diseñada la herramienta a nivel tecnológico, indicando desde el proceso la priorización para la próxima vigencia

Edificio Liévano
Calle 11 No. 8 -17
Código Postal: 111711
Tel. 3387000 - 3820660
Información Línea 195
www.gobiernobogota.gov.co

GDI - GPD - F031
Versión: 03
Vigencia:
22 de noviembre de 2018

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Radicado No. 20191500049293

Fecha: 01-02-2019



Meta Plan de Gestión (a)	Ponderación meta (b)	Nombre del Indicador (c)	Programado anual (d)	Resultado Acumulado (e)	Resultado evaluación OCI (f)	Evaluación OCI/ Programado (g)	Resultado evaluación OCI por ponderación de meta (h)	Observaciones de la evaluación realizada por la OCI con respecto a las evidencias aportadas (i)
Gestionar por lo menos dos (2) procesos de formación y cualificación en atención a la Ciudadanía para los servidores públicos del 100% de los puntos.	5,00%	Número de jornadas pedagógicas de actualización a los servidores públicos de los puntos de Atención a la Ciudadanía.	2	2	2	100%	0,050	Se evidencia la realización de la jornada pedagógica de actualización a los servidores públicos de los puntos de Atención a la Ciudadanía.
Implementar 3 Centros de Relevó para atención a personas en situación de discapacidad auditiva, en por lo menos dos (2) alcaldías Locales y uno (1) nivel central.	5,00%	Centros de Relevó Implementados	3	1	1	33%	0,017	Se observa enlace centro de relevó en página web de la alcaldía local de Usaquén (pendiente reporte de usabilidad de este medio), no se identifican para la vigencia más centros de relevó implementados
Participar en por lo menos dos (2) Nodos sectoriales convocados por la Veeduría Distrital, para aclaración de competencias entre entidades Distritales con el fin de orientar de mejor manera a los ciudadanos y generar herramientas de ayuda a los puntos de Atención a la Ciudadanía.	5,00%	Participación en Nodos Sectoriales	2	2	2	100%	0,050	Se evidencia la participación en dos nodos realizados por la Veeduría Distrital
Implementar un (1) Plan de Acción de Atención a la Ciudadanía con la metodología del Departamento Nacional de Planeación (DNP).	6,00%	Plan de Acción con metodología DNP Implementado	1	1	1	100%	0,060	Se evidencia plan de acción elaborado para la Secretaría siguiendo la metodología DNP



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Radicado No. 20191500049293

Fecha: 01-02-2019



Meta Plan de Gestión (a)	Ponderación meta (b)	Nombre del Indicador (c)	Programado anual (d)	Resultado Acumulado (e)	Resultado evaluación OCI (f)	Evaluación OCI/ Programado (g)	Resultado evaluación OCI por ponderación de meta (h)	Observaciones de la evaluación realizada por la OCI con respecto a las evidencias aportadas (i)
Hacer un (1) ejercicio de evaluación del normograma aplicables al proceso/Alcaldía Local de conformidad con el procedimiento "Procedimiento para la identificación y evaluación de requisitos legales"	3,00%	Ejercicios de evaluación de los requisitos legales aplicables el proceso/Alcaldía realizados	1	0	1	100%	0,030	De acuerdo con el reporte de la OAP, la actualización del normograma se realizó de manera integral en el primer semestre de la vigencia
Desarrollar dos mediciones del desempeño ambiental en el proceso/alcaldía local de acuerdo a la metodología definida por la OAP	3,00%	Mediciones de desempeño ambiental realizadas en el proceso/alcaldía local	2	2	2	100%	0,030	De acuerdo con reporte de la OAP, se realizaron las mediciones del desempeño ambiental programadas para la vigencia
Registrar una (1) buena práctica y una (1) experiencia producto de errores operacionales por proceso o Alcaldía Local en la herramienta institucional de Gestión del Conocimiento (AGORA)	3,00%	Buenas prácticas y lecciones aprendidas identificadas por proceso o Alcaldía Local en la herramienta de gestión del conocimiento (AGORA)	2	2	2	100%	0,030	Se evidencia en reporte de la OAP que el proceso realizó reporte de una buena práctica y una lección aprendida producto de errores operacionales
Depurar el 100% de las comunicaciones en el aplicativo de gestión documental ORFEO I (a excepción de los derechos de petición)	3,00%	Porcentaje de depuración de las comunicaciones en el aplicativo de gestión documental	100%	0%	0%	0%	-	Se evidencia en reporte de ORFEO I que Servicio a la Ciudadanía tiene 31 requerimientos pendientes de depurar



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Radicado No. 20191500049293

Fecha: 01-02-2019



Meta Plan de Gestión (a)	Ponderación meta (b)	Nombre del Indicador (c)	Programado anual (d)	Resultado Acumulado (e)	Resultado evaluación OCI (f)	Evaluación OCI/ Programado (g)	Resultado evaluación OCI por ponderación de meta (h)	Observaciones de la evaluación realizada por la OCI con respecto a las evidencias aportadas (i)
Cumplir el 100% del Plan de Actualización de la documentación del Sistema de Gestión de la Entidad correspondientes al proceso (Nivel Central)	3,00%	Cumplimiento del plan de actualización de los procesos en el marco del Sistema de Gestión	100%	100%	100%	100%	0,030	Se reporta cumplimiento del 100% de actualización de los documentos para 2018
Mantener el 100% de las acciones de mejora asignadas al proceso/Alcaldía con relación a planes de mejoramiento interno documentadas y vigentes	3,00%	Acciones correctivas documentadas y vigentes	100%	100%	100%	100%	0,030	No se observa al cierre de la vigencia acciones vencidas en los planes de mejoramiento productos de auditorías o seguimientos internos
Realizar la publicación del 100% de la información relacionada con el proceso/Alcaldía atendiendo los lineamientos de la ley 1712 de 2014	2,00%	Información publicada según lineamientos de la ley de transparencia 1712 de 2014	100%	100%	100%	100%	0,020	Se observa en matriz de publicaciones con corte al primer semestre, en el cual se evidencia la publicación de los documentos dispuesto en la ley 1712 de 2014
Total Evaluación OCI							0,904	
Evaluación de la Gestión por áreas y/o dependencias							9 PUNTOS	

Cordial Saludo,



LADY JOHANNA MEDINA MURILLO

C.C. Dr. Juan Sebastián Castro Gaona – Jefe Oficina Asesora de Planeación
C.C. Dra. Martha Liliana Sota Iguarán – Directora de Gestión del Talento Humano

Proyectó: Olga Milena Carza Estepa
Revisó/Aprobó: Lady Johanna Medina Murillo

Edificio Liévano
Calle 11 No. 8 -17
Código Postal: 111711
Tel. 3387000 - 3820660
Información Línea 195
www.gobiernobogota.gov.co

GDI - GPD - F031
Versión: 03
Vigencia:
22 de noviembre de 2018

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**